



Una esquina de San José (Dibujo de Adán Montes de Oca)

# Los orígenes de la ciudad de San José

*Ancora inicia con este artículo una serie de publicaciones sobre la evolución histórica de la ciudad de San José*

CLOTILDE MARIA OBREGON

**S**an José, la capital de la Costa Rica independiente, tiene una historia muy interesante. Sus orígenes se remontan al siglo XVIII, cuando los habitantes del valle fueron obligados a agruparse en población.

Esta población tendrá desde el principio, como notoria característica, la unidad de sus habitantes, producto de los dos siglos que las familias pasaron e sus respectivas propiedades, pero ayudándose entre sí, por lo tanto, San José tendrá más homogeneidad, de lo que sus orígenes pudieran indicar.

Para obligarlos a establecerse en población, se encargó al padre Pomar y Burgos de construir una acequia para traer el agua, la obra se ejecutó en dos meses, pero pasaron cuatro años y los vecinos todavía se resistían a abandonar sus fincas, por lo que don Tomás López del Corral, Alcalde ordinario de Cartago que tenía jurisdicción sobre los valles de Aserri y Barva dictó una serie de medidas punitivas en las que ordenó a los vecinos hacer sus casas en el término de cuarenta días, bajo la amenaza de: "... sacar y poner a servir las mujeres viudas y solteras y los muchachos en oficios públicos bajo escritura, y los que fueren casados se destinaran unos a poblar a Esparza y otros a arrabales de dicha ciudad, procediendo, antes del destierro a aplicarles la pena corporal que por derecho está prevenida para castigos de inobedientes, a más de quemarles los ranchos".

Los vecinos agrupados en población alrededor de una ermita, bajo la advocación del Patriarca San José, eran un grupo de campesinos y como tal serán sus costumbres y construirán sus viviendas. Para fines de siglo, se habían convencido de que tendrían siempre que vivir en población y además de sus viviendas, edificaron algunos edificios. En el sitio donde hoy está la Catedral construyeron

una nueva Iglesia (la primera estaba donde hoy se ubica la tienda Scaglietti), la cual fue erigida en Parroquia en el año de 1776.

También construyeron algunos edificios administrativos. Entre ellos es digno de mención el Edificio de los Almacenes o de la Factoría de Tabacos, por ser la población el centro de la zona productora de tabaco y la sede de sus oficinas administrativas, pues el tabaco era uno de los monopolios económicos de la época colonial.

El plano de San José, siguió las pautas características de toda fundación española; era un cuadro con calles rectas cuyo centro lo constituía la Iglesia y la Plaza Central, frente a ella, al costado norte estaba el Cabildo y terminando de rodear la Plaza y la Iglesia, las casas de los vecinos más importantes y un poco más alejada del centro, al sur de la avenida sexta y al oeste de la calle 6 estaba la Puebla, lugar donde vivían las personas de menos recursos.

La Calle Real (hoy Avenida Central) atravesaba la población de este a oeste, comenzando al este precisamente en la calle de los Moras (hoy Cuesta de Moras), para perderse al oeste en la zona de la Mata Redonda y La Sabana.

A finales del siglo XVIII la población todavía no tenía el rango de ciudad. Entre aquellos que llegaron a ser sus Tenientes Gobernadores, encontramos a don Mateo de Mora, don Gregorio Ramírez, don José Francisco Bonilla, con relaciones comerciales con la zona de Bagaces y don José Santos Lombardo, Cartago, que después de estudiar en León había sido maestro de San José, antes de llegar a ser el Teniente Gobernador con que la población terminó el siglo XVIII e inició el XIX.

A comienzos de siglo XIX, San José, sin sus barrios, nombre que recibían los caseríos que abastecían con sus alimentos a la población — entre los que tenemos a Mojón, Murciélagos, Palo Grande, etc., — debe haber tenido entre 1800 y 2000 habitantes.

La población se convirtió rápidamente en un centro importante para el comercio y mantuvo una estrecha relación con la zona de Esparza, Bagaces y Las Cañas, sitio de haciendas ganaderas y lugar por medio del cual se comerciaba con el Partido de Nicoya.

El diputado de Costa Rica ante las Cortes de Cádiz, Pbo. Florencio del Castillo, consiguió para la misma, el rango de ciudad, a pesar de ser una aldea, "de notoria fealdad".

## Sus casas

Las viviendas de los vecinos principales eran de adobe, corredor de horcones, piso de tierra con estrados de madera de cedro y techo de teja. Aparte estaba la cocina y también el baño. Todas las casas tenían un solar sembrado de plátanos y rodeado de tapias. Fue precisamente en uno de ellos donde se empezó a sembrar el café. El solar del padre Velarde, situado una cuadra al norte de la Iglesia Parroquial, estaba en 1816 sembrado de café.

También tenían el cerco, éste podía estar al lado del solar o en otro sitio y en él se sembraba maíz y caña dulce, parte del solar se dedicaba a los animales, sobre todo a las vacas que proveían a la familia de leche.

## Menaje de la casa

Si algo caracterizó las viviendas de los josefinos fue su sencillez, tenían lo imprescindible, todos los muebles eran hechos en la población y la cantidad de estos dependía de la situación económica de la familia. Llama la atención al leer los testamentos, que los muebles de una casa a otra, no variaban mucho.

Veamos un ejemplo, la casa de los abuelos maternos del Lic. Manuel Aguilar Chacón nuestro tercer Jefe de Estado, a comienzos de siglo contaba con una mesa, una banca, un banco, un estrado con dos tablas, un escaño y una cuja (tijereta). En 1807, la de sus padres

estaba un poquito mejor acondicionada: un estrado de dos tablas, un escaño, una mesa grande y una pequeña, seis sillas, seis bancos, dos taburetes, dos cujas, un armario con cerradura, dos cajas y tres baúles.

Los muebles y utensilios de cocina también eran pocos, dos ollas de hierro, una de ella pequeña, dos o tres piedras de moler, una de ellas para moler cacao, unas canoas, unos cuantos trastes, un cuchillo y un hacha.

Los adornos consistían en objetos religiosos, cuadros y algunos candelabros.

Por lo tanto no era extraño, que los españoles que venían a la Provincia a ocupar algún puesto hablaran de la pobreza, al comparar la población con alguna de otro lugar de América.

## Educación

Los principales vecinos y los miembros del Cabildo en unión del cura, Pbo. José María Esquivel, fueron los más empeñados en dotar a San José de un centro de enseñanza; en 1814 establecieron la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, con la finalidad de que en ella estudiaran sus hijos.

Además, y a raíz de la vigencia de la Constitución de Cádiz (1812), los Ayuntamientos se preocuparon por las escuelas para niños, las niñas que recibían educación, lo hacían en sus casas, con maestros particulares.

Si bien todos los habitantes se dedicaban a labores agrícolas, algunos también tenían otras actividades, como ocurre con los artesanos. Los maestros, a veces fueron sacerdotes. Fue maestro de San José el Padre Vicente Castro, más tarde conocido como Padre Arista. También lo fueron don José Santos Lombardo y don Juan Mora Fernández.

Estaban también las personas versadas en leyes, a falta de abogados, en esta época el más conocido fue don Luis Castillo. Entre los comerciantes, era muy importante don Rafael Taboada, importador de mercancías de Panamá, en su tienda a falta de ferreterías, almacenes y boticas vendía entre otras cosas cuerdas, acero, utensilios para la casa y medicinas.

En otro grupo tenemos a los que ganaban los remates para tener estanquillos de licores o tercenas de tabaco y los que tenían permiso de tener fábrica de licores.

Se distinguieron entre los financistas y corredores de bienes raíces, las sociedades formadas por dos matrimonios: don Nicolás Castro y doña Juana Ramírez (los padres del padre Arista) y don Camilo Mora y doña Ana Benita Porras (los padres de don Juan Rafael).

Los músicos, formaron el primer grupo artístico de la población, tenían un contrato con el cura para tocar en las festividades religiosas y también amenizaban bailes.

## La mujer

No se puede hablar de una población sin el elemento femenino. Este, a comienzos de siglo XIX, tenía mejor condición que conforme avanza la centuria. Las mujeres estaban protegidas por las leyes españolas, tenían su dote, la cual al morir su marido volvía a sus manos. No podían ser desheredadas y estaba muy claro qué heredaba ella, podían ser apoderadas de su esposo y emancipar a sus hijos, pero no eran ciudadanas ni tenían el derecho al voto.

No estaban sometidas a normas rígidas de conducta, podían ir y venir libremente, porque era una economía en la cual su aporte era significativo, podían vender, comprar y las hubo dueñas de estanquillos, de tercenas y de tiendas.

## El Cabildo

Es una institución muy interesante, a través de ella los principales vecinos regían la ciudad y sus alrededores expresaban sus opiniones sobre todos los cambios que estaban ocurriendo en ese momento en la América española y se preparaban para ellos. Junto a los principales vecinos, los cabildos fueron los que tomaron las decisiones encaminadas a llevar a Costa Rica a la elección de un gobierno propio y la elaboración del Pacto Fundamental Interino de la Provincia de Costa Rica.

Así, el 1° de diciembre de 1821, día en que se puso en vigencia el Pacto y Costa Rica se separó definitivamente de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, la suerte de Cartago como capital estaba sellada, de ahí en adelante mandaría San José.